



AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2022 sobre contratación de personal laboral fijo de la categoría profesional de Trabajadora Social. (2022081824)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, mediante Resolución de Presidencia se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional Trabajadora Social, Grupo A2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. a Dña. Juana M.^a Rodríguez Montero, con DNI número ****1967E, una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de concurso oposición, de una plaza de Trabajador/a Social para el Programa de Prevención de Familias y Menores en Riesgo de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte mediante contrato laboral indefinido, vacante en la plantilla de personal de la Mancomunidad del Valle del Jerte, cuyas bases se encuentran publicadas en el BOP de Cáceres n.º 110, de 10 de junio de 2022 y la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 154, de fecha 28 de junio de 2021

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cabezuela del Valle, 2 de noviembre de 2022. El Presidente, JOSÉ RAMÓN HERRERO DOMÍNGUEZ.

• • •

